

PLAN DE TRABAJO

20
24

CONASEVI
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL



ÍNDICE

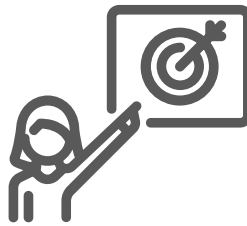
INTRODUCCIÓN-----	03
OBJETIVOS-----	04
ANÁLISIS DE SEGURIDAD VIAL EN EL SALVADOR 2023 -----	05
JUSTIFICACIÓN-----	14
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO-----	15
METODOLOGÍA-----	16
01 PILAR: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL-----	17
02 PILAR: VIAS DE TRANSITO Y MOVILIDAD MÁS SEGURAS-----	20
03 PILAR: VEHICULOS MÁS SEGUROS-----	23
04 PILAR: USUARIOS DE VÍAS DE TRANSITO MÁS SEGUROS-----	26
05 PILAR: RESPUESTAS TRAS LOS ACCIDENTES-----	29
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES-----	32

INTRODUCCIÓN



El Consejo Nacional de Seguridad Vial CONASEVI, continúa comprometido con la importancia de actuar ante la siniestralidad vial que acontece día a día en el país; por ello, nuevamente y, a través de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se lleva a cabo el Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021- 2030, trabajando y realizando acciones encaminadas a disminuir las cifras de siniestralidad vial en este decenio, partiendo del **Pilar 1**, que impulsa gestionar la seguridad vial a través de estrategias dirigidas al fortalecimiento institucional que puedan mejorar la vigilancia y control de los usuarios en diferentes puntos de la región; así como el **Pilar 2**, que potencia el aumento y la mejora de la seguridad en lo concerniente a la infraestructura, diseño, construcción, mantenimiento y operación de la red vial del país; seguido del **Pilar 3**, que promueve nuevas tecnologías que aporten seguridad pasiva y activa a los vehículos, asimismo, adoptar y mejorar las estrategias y técnicas que fomenten un sistema de transporte público seguro, óptimo y saludable, el **pilar 4**, exhorta e impulsa a dar mayor énfasis en la educación y cultura vial a la población en general a través de programas integrales que mejoren el comportamiento de los usuarios de las vías; finalizando con el **Pilar 5**, que promueve la divulgación de los objetivos del FONAT que brindan un servicio a las víctimas que surgen por los siniestros de tránsito, para ofrecer a las víctimas un apoyo y una rehabilitación eficiente a largo plazo. Todos estos esfuerzos están plasmados en el plan de trabajo 2024, con estrategias de seguridad vial, encaminadas a la prevención de siniestros viales que afectan significativamente la vida y la integridad de los usuarios de la vía; especialmente de los más vulnerable; este plan tiene como objetivo prevenir y sensibilizar sobre la importancia de las medidas de prevención que deben adoptarse para reducir el número de lesionados y fallecidos.

OBJETIVOS



GENERAL:

- ◊ Ejecutar estrategias orientadas a la reducción y prevención de siniestros viales a nivel nacional trabajando articuladamente; con diferentes sectores de la población dando cumplimiento a las actividades planteadas en el Plan Mundial para el Decenio de Acción para la seguridad vial (2021-2030).

ESPECÍFICOS:

- ◊ Gestionar apoyo interinstitucional para el cumplimiento de las estrategias establecidas en el plan de trabajo.
- ◊ Cumplir con las estrategias establecidas en cada pilar de acción para verificar la disminución de los siniestros viales.

ANÁLISIS DE SEGURIDAD VIAL EN EL SALVADOR 2023

I. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

La siniestralidad vial en 2023 se ha caracterizado por una notable disminución del 5% en el número de fallecidos durante los primeros diez meses del año en comparación con 2022. Según los datos estadísticos del 1 de enero al 12 de octubre, se registraron 966 fallecidos por siniestros viales, lo que representa 53 menos que en 2022, equivalente a un descenso del 5%.



Gráfico I: Comparativo de fallecidos por Siniestros Viales 2022-2023
Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Vial ONASEVI

Estos resultados son importantes porque de acuerdo con los objetivos a 2030 se tiene como meta lograr una reducción de hasta el 50% de muertes y lesiones por siniestros viales.

I. ANÁLISIS DESCRIPTIVO: PROMEDIO DIARIO Y CAUSAS PRINCIPALES.

En este año (2023), el comportamiento de siniestros viales ha sido con un promedio diario de 50 hechos al día, los cuales han dejado como resultado a un aproximado de 29 personas lesionadas y a 3 fallecidas.

Además, si se realiza un comparativo con el año 2022 de los eventos de tránsito con lesionados, se reporta un incremento del 11% y 10% respectivamente.

Uno de los elementos a considerar es el incremento de movilidad que ha tenido El Salvador, ya que, los datos estadísticos reflejan un 8% de crecimiento del parque vehicular en comparación con el 2022.

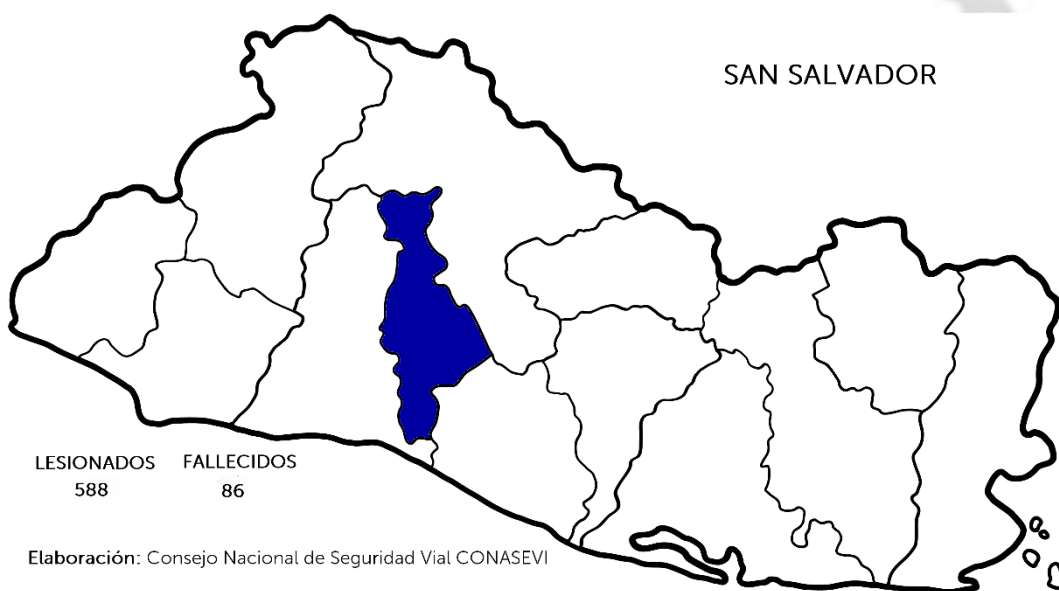
Asimismo, los datos indican que las principales causas del manejo riesgoso como la distracción al conducir, ocupa la mayor cantidad de hechos, tanto en siniestros con daños materiales como personales, con el 25%, seguido por la segunda causa, conducir a excesiva velocidad que ocupa el 23%.

En este contexto, una de las intervenciones específicas, que se ha trabajado, es el incremento de la fiscalización vial, así como controles de educación y concientización vial en todo el país para atacar las causales de siniestralidad vial y así, evitarlas, prevenirlas y disminuirlas.

II. IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE SINIESTRALIDAD VIAL.

El componente de geolocalización de datos ha sido un esfuerzo impulsado por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial con el propósito de identificar las áreas con mayor incidencia de siniestros viales. En este sentido, como medida estratégica, se utilizan estas áreas como punto de partida para implementar controles específicos para combatir estos incidentes de manera más efectiva.

● SAN SALVADOR ●

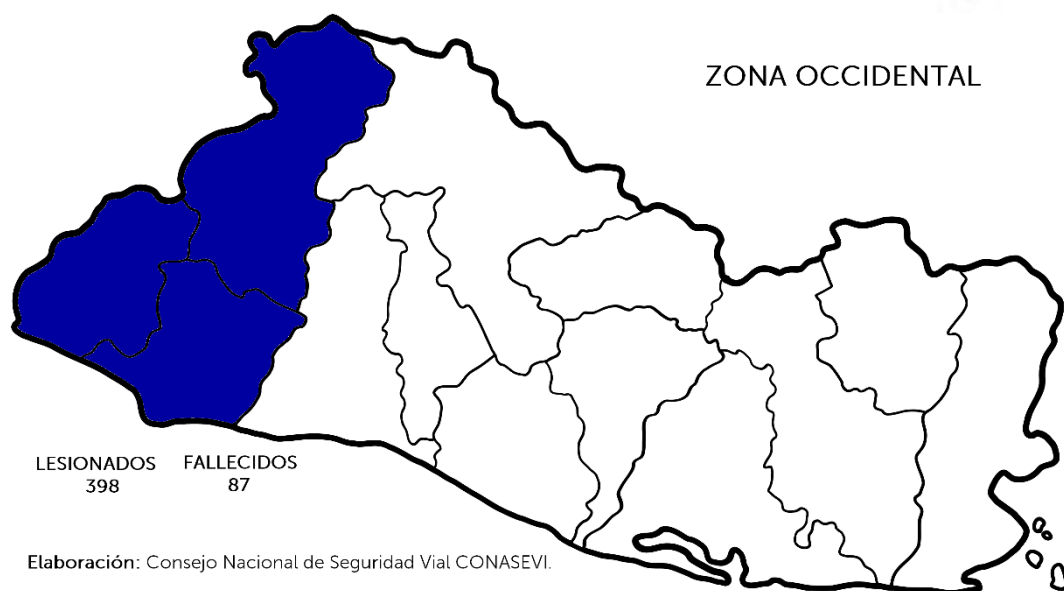


SAN SALVADOR	N.º FALLECIDOS	N.º LESIONADOS
Alameda Juan Pablo II entre calle Guadalupe y 25 avenida norte (hospital general del ISSS)	1	14
Alameda Juan Pablo II entre 12 avenida norte y 20 avenida norte	0	18
Alameda Juan Pablo II entre 3° avenida norte y 11 avenida norte (Parque Infantil)	0	10
Boulevard Venezuela entre avenida 29 de agosto y 10° avenida sur.	0	10
Boulevard Los Próceres todo el recorrido	4	31
Km. 4 1/2 al 8 1/2 carretera Troncal del Norte	9	17
Km. 13 al 19 1/2 carretera Panamericana Este	6	5
Km. 1 al 4 Carretera de Oro	6	30
Km. 6 al 9 Carretera de Oro	6	47
Km. 3 1/2 al 8 boulevard del Ejercito	8	65
Km. 11 al 15 Carretera Panamericana Ca-1	4	44
Km. 16 al 19 Carretera Panamericana Ca-1	7	37
Km. 16 al 18 1/2 Carretera Panamericana Este	2	6
Km. 20 al 23 Carretera Panamericana Este	3	8
Km. 12 al 17 Carretera Troncal del Norte	3	34

Km. 7 al 8 1/2 boulevard Constitución	2	23
Km. 19 al 25 Carretera Troncal del Norte	4	30
Km. 30 al 35 Carretera Troncal del Norte	2	23
Km. 37 al 42.5 Carretera Troncal del Norte	5	15
Km. 9 al 15 autopista a Comalapa	13	53
Km. 18 al 20 autopista a Comalapa	1	12
Km. 4 al 11 Carretera a Planes de Renderos	0	26
Km. 4 al 9 Carretera Antigua a Zacatecoluca	0	30
TOTAL	86	588

Tabla I: Fallecidos y Lesionados en San Salvador.
Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Vial ONASEVI

●ZONA OCCIDENTAL●



ZONA OCCIDENTAL	N.º FALLECIDOS	N.º LESIONADOS
Km. 69 al 75 Carretera de Metapán a Santa Ana	3	17
Km. 79 al 83 Carretera de Metapán a Santa Ana	4	6
Km. 107 al 113 Carretera de Metapán a Santa Ana	2	21
Km. 61 al 66 Carretera de San Salvador a Candelaria de La Frontera	3	19
Km. 69 al 75 Carretera de San Salvador a Candelaria de La Frontera	4	41
Km. 44 al 51 Carretera Panamericana que de San Salvador conduce a Santa Ana	6	18
Km. 56 al 63.5 Carretera Panamericana que de San Salvador conduce a Santa Ana	5	15
Km. 66 al 72.5 Carretera Panamericana que de Santa Ana conduce a Ahuachapán	3	26
Km. 73 al 77.5 Carretera Panamericana que de Santa Ana conduce a Ahuachapán	4	51
Km. 94 al 98 Carretera de Sonsonate a Ahuachapán	1	4

Km. 78 al 84 Carretera de Ahuachapán a Santa Ana	9	46
Km. 87 al 92 Carretera de Ahuachapán A Santa Ana	3	20
Km. 110 al 113 1/2 Carretera de Ahuachapán a La Frontera Las Chinamas	2	4
Km. 64 al 70 Carretera que de Sonsonate conduce hacia Acajutla	7	18
Km. 75 al 83 Carretera que de Sonsonate conduce hacia Acajutla	10	30
Km. 40 al 46 Carretera que de San Salvador conduce hacia Sonsonate	3	20
Km. 55 al 62 Carretera que de San Salvador conduce hacia Sonsonate	7	20
Km. 86 al 92 Carretera de Sonsonate a La Frontera La Hachadura	7	15
Km. 96 al 98 Carretera de Sonsonate a Santa Ana	4	7
TOTAL	87	398

Tabla II: Fallecidos y Lesionados en la Zona Occidental.
Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Vial ONASEVI.

●LA LIBERTAD NORTE-CENTRO-SUR●



LA LIBERTAD CENTRO NORTE Y SUR	Nº FALLECIDOS	Nº LESIONADOS
Km. 7 1/2 al 13 1/2 boulevard Monseñor Romero	1	24
Km. 7 al 8 Carretera Panamericana	0	23
Km. 10 al 15 1/2 Carretera al Puerto La Libertad	2	15
Km. 44 al 50 Carretera Litoral Poniente	4	13
Km. 34 al 37 Carretera Litoral Poniente	2	10
Km. 28 al 32 Carretera al Puerto La Libertad	1	8
Km. 17 al 22 Carretera al Puerto La Libertad	3	13
Km. 24 al 30 Carretera Panamericana Este	2	29
Km. 33 al 38 Carretera Panamericana Este	3	17
Km. 20 al 27 Carretera Panamericana que de Santa Ana conduce a San Salvador	6	53
Km. 28 al 32 Carretera Panamericana que de Santa Ana conduce a San Salvador	9	19
Km. 36 al 41 Carretera Panamericana que de Santa Ana conduce a San Salvador	3	32
Km. 23 al 29 Carretera de San Salvador a Sonsonate	6	54
Km. 30 al 35 Carretera de San Salvador a Sonsonate	4	17
Km. 60 al 67 Carretera Longitudinal del Norte	7	11
Km. 48 al 52 Carretera Troncal del Norte	0	18
Km. 84 al 88 Carretera Troncal del Norte	1	8
TOTAL	54	364

Tabla III: Fallecidos y Lesionados en La Libertad Centro, Norte y Sur.
Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Vial ONASEVI.

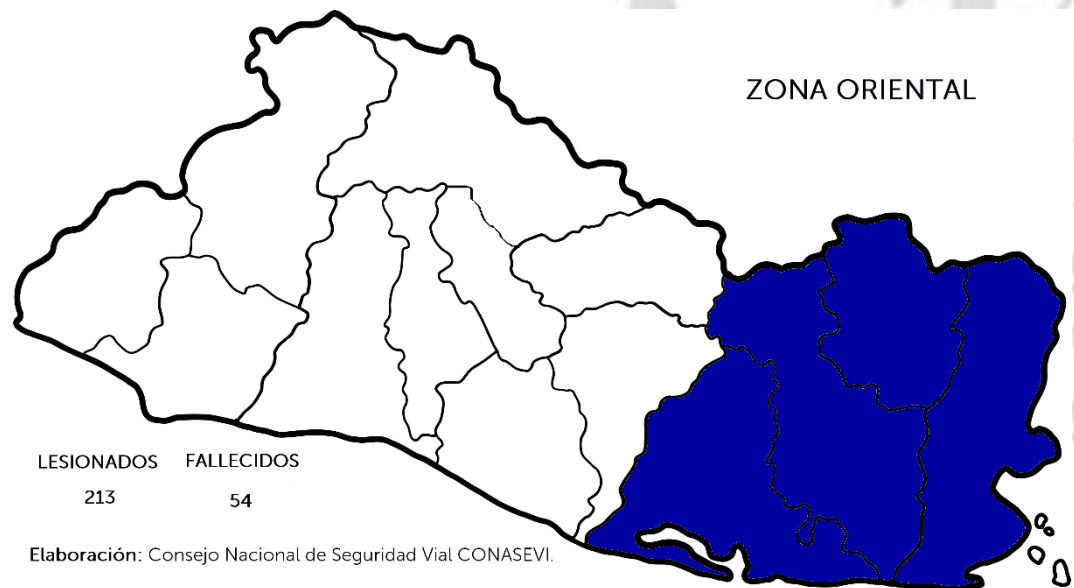
●ZONA PARACENTRAL●



ZONA PARACENTRAL	N.º FALLECIDOS	N.º LESIONADOS
Km. 41 al 47 Carretera Panamericana CA-1	4	13
Km. 53 al 59 Carretera Panamericana CA-1	8	10
Km. 65 al 70 Carretera Panamericana CA-1	1	10
Km. 59 al 63 Carretera de San Vicente a Zacatecoluca	1	5
Km. 79 al 85 Carretera Litoral CA-2	1	15
Km. 20 al 25 Carretera Panamericana CA-1	12	27
Km. 27 al 33 Carretera Panamericana CA-1	4	37
Km. 35 al 41 Carretera Panamericana CA-1	4	27
Km. 21 al 27 Autopista a Comalapa	2	21
Km. 37 al 41 1/2 Autopista a Comalapa	5	10
Km. 49 al 57 Carretera a San Luis La Herradura	1	13
Km. 53 al 57 Carretera Litoral CA-2	3	10
Km. 61 al 67 Carretera Litoral CA-2	1	25
Km. 78 al 81 Carretera que de San Salvador conduce a Sensuntepeque	1	3
TOTAL	48	226

Tabla VI: Fallecidos y Lesionados en Zona Paracentral.
Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Vial ONASEVI.

●ZONA ORIENTAL●



ZONA ORIENTAL	N.º FALLECIDOS	N.º LESIONADOS
Km. 125 al 130 Carretera Panamericana CA-1	4	19
Km. 142 al 147 Carretera Panamericana CA-1	0	12
Km. 132 al 137 Carretera Ruta Militar	3	7
Km. 139 al 147 Carretera Ruta Militar	4	8
Km. 127 al 131 Carretera Litoral	4	13
Km. 140 al 147 Carretera Litoral	4	6
Km. 97 al 102 Carretera Litoral	2	10
Km. 109 al 115 Carretera Litoral	6	17
Km. 116 al 119 Carretera Litoral	2	27

Km. 121 al 125 Carretera Litoral	8	20
Km. 159 al 165 Carretera Panamericana CA-1	1	8
Km. 178 al 183 Carretera Panamericana CA-1	2	5
Km. 169 al 177 Carretera Ruta Militar	5	33
Km. 150 al 157 Carretera Ruta Militar	4	12
Km. 160 al 163 Carretera Ruta Militar	0	2
Km. 154 al 160 Carretera Ruta De Paz	3	4
Km. 171 al 178 Carretera Ruta De Paz	2	10
TOTAL	54	213

Tabla V: Fallecidos y Lesionados en Zona Oriental.
Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Vial ONASEVI.

VI. DÍAS CON MÁS SINIESTROS VIALES.



Gráfico II: Siniestros Viales por Día.
Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Vial ONASEVI.

De acuerdo con los datos estadísticos, los fines de semana, especialmente el sábado, son momentos críticos de siniestralidad vial, al igual que en el caso de lesionados y fallecidos como se detalla en las siguientes gráficas.

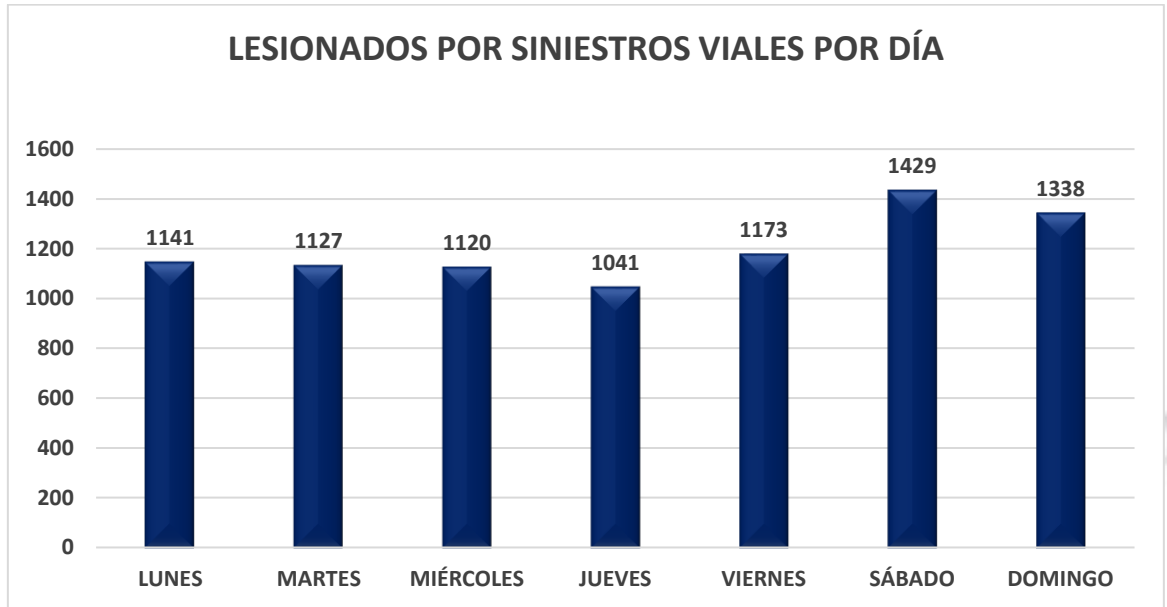


Gráfico III: Lesionados por Siniestros Viales por Día.
Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Vial ONASEVI.

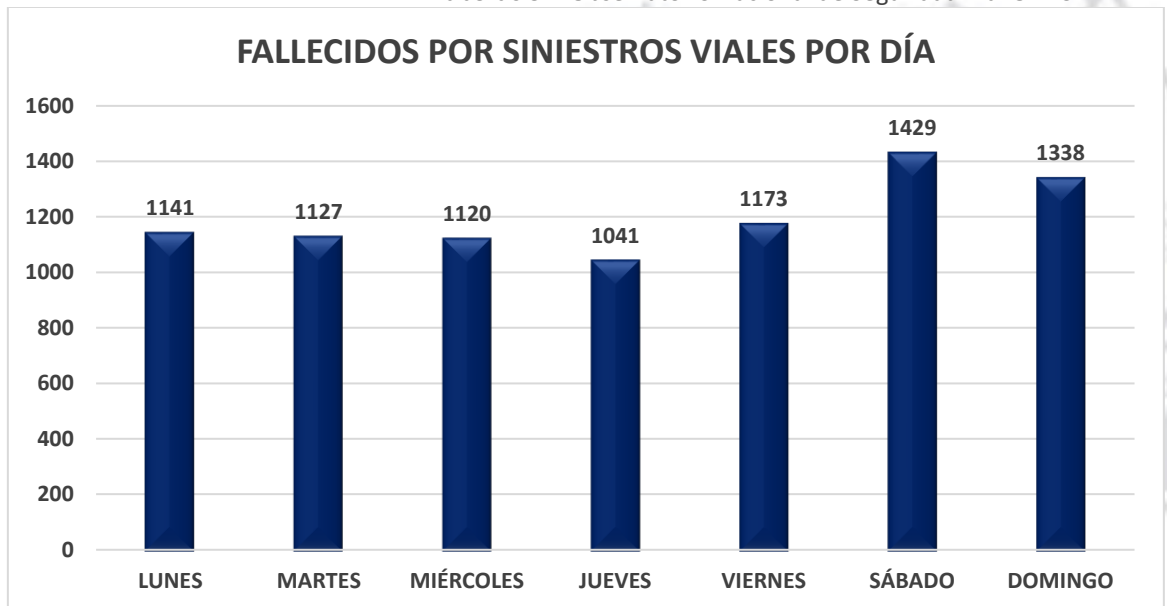


Gráfico III: Lesionados por Siniestros Viales por Día.
Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Vial ONASEVI.

En este sentido, los datos destacan que los siniestros viales son más frecuentes durante los fines de semana y resultan en un mayor número de personas lesionadas y fallecidas.

Esto sustenta la necesidad de intensificar los controles vehiculares, la realización de pruebas antidoping y educación vial, con el objetivo de fomentar comportamientos más seguros en las vías y salvar vidas.

JUSTIFICACIÓN



El análisis de los datos estadísticos presentados sobre la comparación de los siniestros viales del año 2022 y 2023, demuestra la reducción del 5% de personas fallecidas, por lo cual la Unidad Técnica de CONASEVI duplicará esfuerzos para continuar reduciendo notablemente los índices de lesionados, fallecidos y siniestros de tránsito en general, con estrategias y el apoyo interinstitucional de los entes comprometidos. Por consiguiente, para el año 2024 se proyecta un mayor alcance en la población para realizar actividades de concienciación y prevención de siniestros viales, así mismo dotarlos de insumos de seguridad que contribuyan y fomenten la movilidad segura de los usuarios dentro del territorio salvadoreño.

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO



El Plan Operativo Anual de Trabajo 2024 de la Unidad Técnica del CONASEVI está basado en el Plan Estratégico de Seguridad Vial 2021-2030; dicho plan está compuesto por los cinco pilares de seguridad vial en los que se recopila una breve descripción y las estrategias que se realizarán en cada uno de ellos, asimismo hacer mención que se cuenta con un cronograma de estrategias innovadoras enfocadas a la seguridad vial que se estarán ejecutando a lo largo del año con la finalidad de reducir fallecidos y lesionados por siniestros viales a nivel nacional.

Los pilares se han diseñado de la siguiente forma:

- **Nombre del Pilar.**
- **Descripción del Pilar.**
- **Objetivo del Pilar.**
- **Alcance.**
- **Publico meta.**
- **Estrategias desarrollar.**

Cabe mencionar que a partir de cada pilar surgen estrategias que requieren planes para el desarrollo de las mismas, a continuación, el detalle.

Estructura del Plan: Antecedentes, Objetivos, Estrategias a desarrollar, Recursos, Instituciones Participantes, Alcance, Cronograma de Acciones, Firma de aprobación de la coordinadora Técnica del CONASEVI y Visto Bueno. de Dirección Ejecutiva FONAT.

Medios de verificación: Informe con la siguiente información:

Nombre y descripción de la estrategia, Presupuesto final, Fotografías o videos del desarrollo de la actividad.

METODOLOGÍA



PILAR 1



- GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL



PILAR 2



- VÍAS DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD
- MÁS SEGURA



PILAR 3



- VEHÍCULOS MÁS SEGUROS



PILAR 4



- USUARIOS DE VÍAS DE TRÁNSITO
- MÁS SEGUROS



PILAR 5



- RESPUESTAS TRÁS LOS ACCIDENTES
- DE TRÁNSITO



01 PILAR GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL



01 PILAR

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

● DESCRIPCIÓN ●	● ALCANCE ●
<p>Este pilar está enfocado en establecer estrategias dirigidas al fortalecimiento institucional, brindando herramientas que permitan la disminución de los siniestros viales a nivel nacional.</p> <p>En este sentido se busca mejorar la recopilación, análisis y difusión de la seguridad vial con el fin de ofrecer soporte técnico a las autoridades tomadoras de decisiones; así mismo se busca promover y procurar más recursos para la vigilancia y control en la vía, para ayudar a garantizar el cumplimiento de la ley y promover una movilidad segura a nivel Nacional.</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Generar estrategias que brinden las herramientas necesarias para el fortalecimiento de los entes responsables de la vigilancia y control de la seguridad vial a nivel nacional.</p> <p>● PÚBLICO META ●</p> <p>Instituciones implicadas en la seguridad vial y todos usuarios de la vía pública.</p>



● ESTRATEGIAS A REALIZAR ●

1.1.



Acompañar en la realización de dispositivos vehiculares para monitorear y concientizar a los usuarios de la vía sobre el cumplimiento a las normas de tránsito.

1.2.



Realizar la tercera edición del Reconocimiento Nacional de Seguridad Vial y primer Reconocimiento de Gestión en Seguridad Vial Departamental para promover una movilidad Segura.

1.3.



Impulsar la ejecución del plan de Trabajo de los 18 CODESEVI a nivel nacional para promover una movilidad segura.

1.4.



Conmemorar las fechas importantes de Eventos afines a la Seguridad Vial.

1.5.



Proporcionar a la unidad de Antidoping del Viceministerio de Transporte equipo alcoholímetro para redoblar esfuerzo en los cercos antidoping a nivel nacional.

1.6.



Dotar a la Dirección de Transporte de Carga del Viceministerio de Transporte Básculas Móviles para reducir la siniestralidad vial en el transporte de carga a nivel nacional.



02 PILAR VÍAS

DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD MÁS SEGURA



02 PILAR

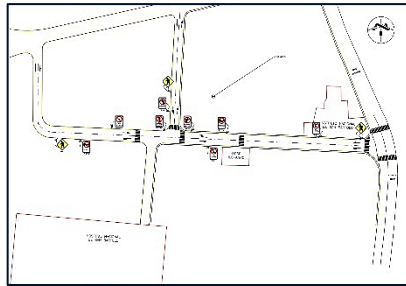
VÍAS DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD MÁS SEGURA

● DESCRIPCIÓN ●	● ALCANCE ●
<p>Este pilar está enfocado en identificar, analizar y recomendar mejoras en la infraestructura vial, principalmente en los puntos de mayor siniestralidad vial, lo que hará la movilidad y los desplazamientos de todos los usuarios de vía más seguros, reduciendo el riesgo de siniestralidad.</p>	<p>Mejorar la calidad de la infraestructura vial del país, con la identificación de los puntos críticos de alta siniestralidad, así como la respectiva propuesta de señalización vial.</p> <p>Las estrategias comprendidas en este pilar buscan disminuir la siniestralidad vial en los puntos identificados y analizados como críticos con el trabajo articulado de las diferentes instituciones involucradas.</p> <p>● PÚBLICO META ●</p> <p>Conductores y pasajeros de los diferentes tipos de vehículos que hagan uso de la vía mejorada a través de la señalización.</p>

● ESTRATEGIAS A REALIZAR ●

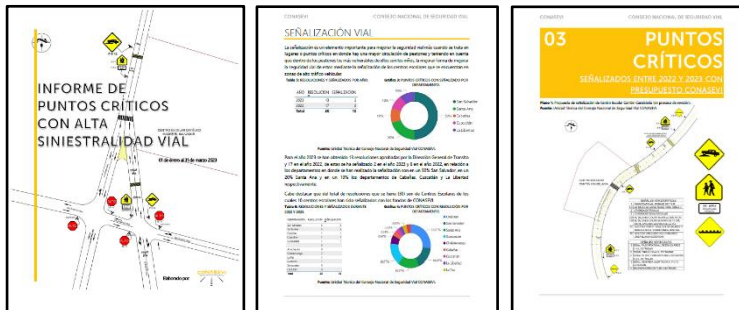
Identificar, verificar y señalar puntos con alta siniestralidad vial a nivel nacional.

2.1.



Realizar un informe técnico de los centros escolares y puntos críticos identificados con alta siniestralidad vial.

2.2.





03 PILAR

VEHÍCULOS MÁS SEGUROS



03 PILAR

VEHÍCULOS MÁS SEGUROS

● DESCRIPCIÓN ●	OBJETIVO Garantizar la seguridad vial de todos los conductores del país e instar a la población a la conciencia de buen uso de vehículos seguros para salvaguardar la vida de las familias salvadoreñas.
<p>Este pilar busca realizar estrategias que puedan brindar seguridad a los usuarios de todo tipo de vehículos, contando con elementos que puedan evitar o reducir significativamente, el impacto de las lesiones y evitar así un daño grave o mortal o, en el mejor de los casos evitar un siniestro vial. La seguridad está dividida en la seguridad activa y pasiva, por ello es importante que los vehículos cumplan con las normas de seguridad vehicular implementadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU); dentro del pilar se pretenden desarrollar actividades en las cuales se puedan verificar el cumplimiento de los elementos de seguridad activa y pasiva, asimismo, realizar actividades que puedan crear conciencia en los usuarios de los vehículos automotores para evitar siniestros de tránsito.</p>	● ALCANCE ● Las estrategias comprendidas en el pilar buscan exhortar a los conductores y pasajeros, sobre el uso de dispositivos de seguridad vial pasiva (cascos, cinturón de seguridad y dispositivo de retención infantil) y seguridad activa (frenos, luces, neumáticos, espejos retrovisores), como parte de las buenas prácticas que contribuyan a la siniestralidad vial en el país.
	● PÚBLICO META ● Conductores y pasajeros de diversos tipos de vehículos automotores a nivel nacional.

● ESTRATEGIAS A REALIZAR ●

3.1.



Promover el uso correcto de abordaje de las paradas de autobuses autorizadas.

3.2.



Gestionar la realización de dispositivos al transporte colectivo de pasajeros a nivel nacional.

3.3.



Apoyar a la creación del programa de profesionalización de conductores de transporte público y transporte de carga.



04 PILAR

USUARIOS DE VÍAS DE
TRÁNSITO MÁS SEGUROS



04 PILAR

USUARIOS DE VÍAS DE TRÁNSITO MÁS SEGUROS

OBJETIVO

Ejecutar acciones encaminadas a los diversos actores viales con la finalidad, de modificar las conductas viales, la promoción de las buenas prácticas, la reeducación y sensibilización, el uso de dispositivos de seguridad, el exceso de velocidad, la no ingesta de bebidas alcohólicas o estupefacientes y el respeto a la señalización vial.

● DESCRIPCIÓN ●

Este pilar aborda la ejecución de acciones educativas e implementación de una cultura vial que promueva un tránsito seguro a través del aumento de la concientización sobre los factores de riesgo de seguridad vial, lo que vuelve ineludible la incidencia en la modificación de las conductas viales en los diversos actores de la vía; en razón que al transformar sus actitudes permitirá una conducción responsable, forjada en la concientización sobre los factores de riesgo de seguridad vial y sus medidas preventivas.

● ALCANCE ●

Realizar estrategias que permitan desarrollar procesos de formación y adquisición de buenas prácticas, contribuyendo a la modificación de las conductas viales la reeducación y sensibilización para una movilidad segura abarcando la primera infancia hasta la adultez.

● PÚBLICO META ●

Los diversos actores viales motociclistas, conductores, peatones, ciclistas, centros educativos públicos/privados instituciones gubernamentales, alcaldías y empresas privadas.

● ESTRATEGIAS A REALIZAR ●

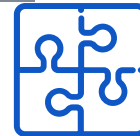
4.1.

Participar en entrevistas en medios de comunicación para la divulgación de buenas prácticas de seguridad vial para tener una mayor cobertura a nivel nacional.



4.2.

Realizar jornadas de promoción de educación vial dirigidas a los estudiantes de los centros escolares a nivel nacional.



4.3.

Impartir formaciones de seguridad vial desde una perspectiva vivencial dirigido a instituciones públicas y privadas, y sistema educativo nacional.



4.4.

Conformar Comités de Educación y Seguridad Vial en centros educativos que se encuentran en riesgo vial a nivel nacional.



4.5.

Difundir campañas en redes sociales que promuevan una cultura de respeto vial, para ejecutarse en los tres periodos vacacionales (semana santa, fiestas agostinas y navidad y dos genéricas).





05 PILAR

RESPUETAS TRAS LOS ACCIDENTES



05 PILAR

RESPUESTAS TRAS LOS ACCIDENTES

OBJETIVO

Trabajar en la generación y aplicación de medidas preventivas y reactivas que dispongan al usuario ante una situación de emergencia tras un siniestro vial. De igual forma se busca, una vez ocurrido el siniestro, brindar el mejor servicio de apoyo y acompañamiento institucional a lo/as involucrado/as en los siniestros viales.

● DESCRIPCIÓN ●

La reacción después de un siniestro vial debe ser una respuesta en cadena, que se apoye en un principio de corresponsabilidad entre las instituciones involucradas en el tema de seguridad vial y los/as usuario/as de la vía pública. En este sentido, las actividades que decantan de este pilar están enfocadas en proveer a los actores de elementos que les permitan estar preparado/as ante un posible siniestro y posteriormente darle seguimiento casuístico ante la ocurrencia de dicho suceso. Como es sabido, estos siniestros generan consecuencias que se van instalando en las familias de manera progresiva e irreversible; por lo que las medidas preventivas y reactivas son de suma importancia para la eficacia de este pilar.

● ALCANCE ●

Las acciones contenidas en este pilar pretenden generar el conocimiento necesario de los beneficios que se obtienen de la ley FONAT en caso de ser parte de las víctimas lesionadas o fallecidas; asimismo brindar apoyo a las personas que producto de un siniestro vial, necesitan apoyo y rehabilitación para la inserción a la vida productiva.

● PÚBLICO META ●

Personas que hayan resultado lesionadas en siniestros viales, familiares de fallecidos o usuarios de la vía en general.

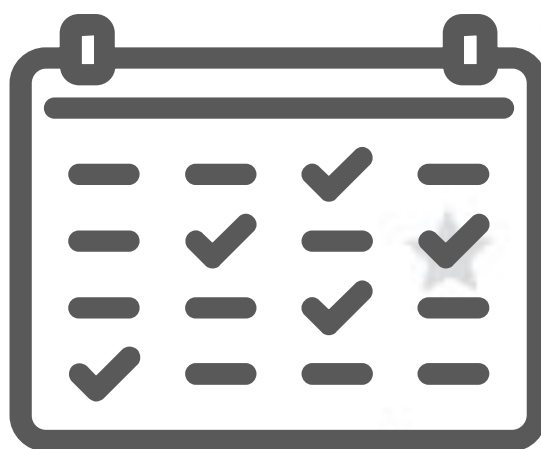
● ESTRATEGIAS A REALIZAR ●



5.1.

Capacitaciones sobre Legislación FONAT a instituciones públicas, privadas y grupos interesados.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



CRONOGRAMA DE ACCIONES INNOVADORAS 2024

PILAR DE LA SEGURIDAD VIAL		ACCIONES ESPECIFICAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
PILAR 01	VIGILANCIA Y CONTROL	Proporcionar a la unidad de Antidoping del Viceministerio de Transporte equipo Alcolímetros para redoblar esfuerzo en los cercos antidoping a nivel nacional.	Gestionar la compra de equipo alcolímetros para trabajar de manera articulada con la unidad de antidoping en el marco de promover una movilidad segura y sacar de circulación a los conductores bajo los efectos de alcohol y otras drogas con la finalidad de disminuir siniestros viales por esa causal.	CONASEVI													
		Dotar a la Dirección de Transporte de Carga del Viceministerio de Transporte Básculas Móviles para reducir la siniestralidad vial en el transporte de carga a nivel nacional.	Gestionar la compra básculas móviles con el propósito de realizar más dispositivos enfocados al transporte de carga para disminuir los siniestros viales.	CONASEVI													
		Realizar informe comparativo de siniestralidad en los puntos donde están instalados los radares de velocidad.	Se realizará una investigación sobre la efectividad de los radares como medida de control de velocidad.	CONASEVI/ ONASEVI													
	PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	Realizar el primer Reconocimiento de Gestión en Seguridad Vial Departamental para promover una movilidad Segura.	Realizar la primera edición de Gestión de Seguridad Vial Departamental en el país.	CONASEVI													
		Realizar foros de seguridad vial en Universidades.	Proponer a las universidades realizar foros de seguridad vial para promover una movilidad segura.	CONASEVI CODESEVI PNC													
		Organizar, gestionar y coordinar todas las acciones a realizar en el Foro de Seguridad Vial Infantil Capítulo El Salvador.	Trabajar de manera articulada con las instituciones para creación del Plan de seguridad vial Infantil.	VMT CONASEVI													
		Compartir campañas de seguridad vial a instituciones públicas y empresas privadas para que publiquen el contenido en sus redes sociales o sitios webs.	Incentivar a las instituciones y empresas donde se impartan las capacitaciones para que en sus páginas oficiales o redes sociales promuevan dichas campañas.	CONASEVI CODESEVI													
PILAR 02	INFRAESTRUCTURA	Realizar un informe técnico de los centros escolares y puntos críticos identificados con alta siniestralidad vial.	Elaborar un mapeo de puntos críticos de mayor siniestralidad vial del país, con la utilización de los colores del semáforo, indicando los puntos críticos de la siguiente manera: alta siniestralidad, color rojo, media siniestralidad, color amarillo y los puntos donde se hayan mejorado la señalización vial, color verde.	CONASEVI													
PILAR 03	TRANSPORTE PÚBLICO	Apoyar a la creación del programa de profesionalización de conductores de transporte público y transporte de carga.	Coordinar, gestionar y trabajar de manera articulada con el VMT para la creación del programa para conductores del transporte público y de carga.	VMT/CONASEVI													
		Promover el uso correcto de abordaje de las paradas de autobuses autorizadas,	Elaborar un plan de abordaje de paradas de buses para socializar con los CODESEVI.	VMT PNC CONASEVI													
PILAR 04	EDUCACIÓN FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	Producir videos de consejos de seguridad vial.	Elaborar videos de seguridad vial y publicar en redes sociales.	CONASEVI													
PILAR 05	RESPUESTA TRAS LOS ACCIDENTES	Promover los servicios de la institucionales del FONAT en las capacitaciones brindadas por los técnicos de seguridad vial del CONASEVI.	Impartir capacitaciones sobre lo servicios institucionales del FONAT en las capacitaciones.	CONASEVI													

**Viceministro de Transporte
Coordinador CONASEVI**
Lic. Nelson Eduardo Reyes Rivas

Coordinadora Delegada del CONASEVI
Licda. Paola Bardi de Acosta

**Dirección General de Tránsito del Viceministerio de
Transporte (VMT)**

Propietario: Arq. Félix Eduardo Serrano

Ministerio de Salud (MINSAL)

Propietario: Dr. Luis Adiel Delgado
Suplente: Dra. Wendy Iscela Lizama

Ministerio de Educación (MINED)

Propietario: Lic. Elmer Antonio Gómez
Suplente: Lic. Luis Edgardo Vilanova

Ministerio de Gobernación (MIGOB)

Propietario: Dolores del Carmen Chinchilla de Milian

Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)

Propietario: Arq. Mariana Cáceres
Suplente: Lic. Miguel Ramos

Asociación Salvadoreña de Empresa de Seguros

Propietario: Licda. Claudia Vélez
Suplente: Lic. Roberto Roldán Martínez

**Dirección General de Protección Civil Prevención y
Mitigación de Desastres**

Propietario: Ricardo Antonio González
Suplente: José Dolores Hernández

**Asociación Salvadoreña de Distribuidoras de
Vehículos (ASALVE)**

Propietario: Guillermo Herrador Montalvo
Suplente: Ing. José Roberto Oporto

**Sub. Director General de Tránsito Terrestre Policía
Nacional Civil (PNC)**

Propietario: SbCm. Miguel Felipe Vega Palacios,

Empresas Examinadoras de Manejo

Propietario: Lic. Jaime Humberto Cruz
Suplente: Lic. José Eduardo Zapata